



Factura: 001-202-000069464



20200101002P00752

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

*Dra. Marcia Nieto Pacheco*  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

|                               |                                |                              |                        |                    |              |                |                           |
|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| Escritura N°:                 |                                | 20200101002P00752            |                        |                    |              |                |                           |
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>       |                                |                              |                        |                    |              |                |                           |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES     |                                |                              |                        |                    |              |                |                           |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:        |                                | 28 DE MAYO DEL 2020, (12:23) |                        |                    |              |                |                           |
| <b>OTORGANTES</b>             |                                |                              |                        |                    |              |                |                           |
| <b>OTORGADO POR</b>           |                                |                              |                        |                    |              |                |                           |
| Persona                       | Nombres/Razón social           | Tipo Interviniente           | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad        | Persona que lo representa |
| Natural                       | MUNOZ VELEZ TAMARA ESPERANZA   | POR SUS PROPIOS DERECHOS     | CÉDULA                 | 0105668818         | ECUATORIANA  | CEDENTE        |                           |
| <b>A FAVOR DE</b>             |                                |                              |                        |                    |              |                |                           |
| Persona                       | Nombres/Razón social           | Tipo Interviniente           | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad        | Persona que representa    |
| Natural                       | VELEZ MALDONADO ALVARO MARCELO | POR SUS PROPIOS DERECHOS     | CÉDULA                 | 0104434337         | ECUATORIANA  | CESIONARIO (A) |                           |
| <b>UBICACIÓN</b>              |                                |                              |                        |                    |              |                |                           |
| Provincia                     |                                | Cantón                       |                        | Parroquia          |              |                |                           |
| AZUAY                         |                                | CUENCA                       |                        | HUAYNACAPAC        |              |                |                           |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b> |                                |                              |                        |                    |              |                |                           |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>  |                                |                              |                        |                    |              |                |                           |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:  |                                | 200.00                       |                        |                    |              |                |                           |

*[Firma manuscrita]*

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



**ESCRITURA NRO.**

**2020-01-01-002-P-00752**

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE  
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA**

**SEMOVEX C.L.**

**OTORGADA POR:**

**TAMARA ESPERANZA MUÑOZ VELEZ**

**A FAVOR DE:**

**ALVARO MARCELO VELEZ MALDONADO**

**CUANTÍA: 200,00 USD**

**DI 3 COPIAS**

**\*\*\*\*\* AS \*\*\*\*\***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,  
hoy día **VEINTE Y OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS  
MIL VEINTE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO,**  
**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA.**

Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la  
celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de  
cedente la abogada **TAMARA ESPERANZA MUÑOZ VELEZ,**  
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión  
abogada, con domicilio en Carlos V y Primero de Mayo de la ciudad  
de Cuenca, teléfono 0995635894, correo electrónico

  
**Dra. Marcia Nieto Pacheco**  
**NOTARIA SEGUNDA**  
**CUENCA - ECUADOR**

tami1494@hotmail.com; y por otra parte en calidad de cesionario el señor **ALVARO MARCELO VELEZ MALDONADO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión ingeniero, con domicilio en Luis Moscoso y Cañuelas de la ciudad de Cuenca, teléfono 0979300019, correo electrónico alvarengavelez@gmail.com, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidan que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑORITA NOTARIA.-** En protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la presente celebración, por una parte como vendedora la señorita **TAMARA ESPERANZA MUÑOZ VELEZ**, titular de la Cédula de ciudadanía No. 010566818, y por la otra parte como comprador el señor **ÁLVARO MARCELO VÉLEZ MALDONADO**, titular de la cédula de ciudadanía No. 0104434337, los comparecientes ciudadanos ecuatorianos capaces para obligarse.

  
Dra. JIMENA  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

Escaneado con CamScanner

VELEZ al tenor de lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, el señor, tienen a bien transferir y dar en perpetua enajenación las doscientas Participaciones que tiene en la compañía SEMUVEX C.L., a favor del señor Álvaro Marcelo Vélez Maldonado, por el valor de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y. CUARTA.- ACEPTACIÓN: Por su parte el cesionario, señor Álvaro Marcelo Vélez Maldonado, acepta la cesión de las Doscientas participaciones, que hace a su favor la señorita TAMARA ESPERANZA MUÑOZ VELEZ. QUINTA.- CUANTÍA: La cuantía de la presente cesión de participaciones, es de doscientos dólares de los Estados Unidos de América. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, se agregan como documentos habilitantes: La certificación otorgada por el Gerente de la compañía, así como copia certificada del Acta de la Junta General Universal de Socios efectuada el 19 de mayo de 2020. SÉPTIMA.- MARGINACIÓN: La presente escritura, se marginará en la escritura matriz celebrada el 18 de abril de 2019 en la Notaria Decima Quinta del cantón Cuenca. OCTAVA.- CLÁUSULA ESPECIAL: Por acuerdo de los comparecientes, solicitan que la factura y consecuentemente el pago de los gastos notariales de la presente escritura pública serán a nombre y cargo de LEXSOLUTIONSECUADOR C.L., para los fines de ley.- NOVENA.- CLAUSULA LEGAL: Sírvase usted Señorita Notaria agregar las

demás cláusulas legales para la plena validez del presente instrumento. Atentamente Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por

**DOCTOR LUIS MOGROVEJO CORNEJO, ABOGADO CON  
MATRICULA NUMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DEL  
COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Para la celebración y  
otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos  
legales que el caso requiere.- **CONTINUAN LOS DOCUMENTOS  
HABILITANTES.-**

  
Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA  
QUINCE, ECUADOR

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0105668818

Nombres del ciudadano: MUÑOZ VELEZ TAMARA ESPERANZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MUÑOZ SERRANO EDISON IVAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ ARIZAGA MIRIAN CATALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

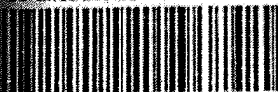
Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

Certificado: 207-314-96504

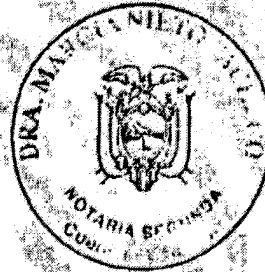


207-314-96504

Ldo. Vicente Talano G.

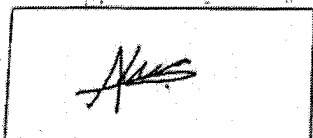
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104434337

Nombres del ciudadano: VELEZ MALDONADO ALVARO MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELEZ ARIZAGA MARCELO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MALDONADO ABAD JUANA CATALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 207-314-96518



**CERTIFICADO**



Dra. Marcia Nino Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA ECUADOR

De conformidad con lo que prescribe el Artículo 113 inciso segundo de la Ley de Compañías vigente, yo, **TAMARA ESPERANZA MUÑOZ VELEZ**, en calidad de Gerente de "**SEMOVEX C.L.**", certifico que en la Junta General Universal de Socios de la Compañía, de fecha 19 de Mayo del año 2020, se resolvió por unanimidad del capital social autorizar a la socia **TAMARA ESPERANZA MUÑOZ VELEZ** para que ceda 200 participaciones del valor nominal de un dólar cada una a favor del señor **ÁLVARO MARCELO VÉLEZ MALDONADO**.

Cuenca, 19 de Mayo del año 2020

**EL GERENTE.**

**TAMARA ESPERANZA MUÑOZ VELEZ**



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEMUVEX C.L.

En la ciudad de Cuenca el día de hoy martes 19 de mayo de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 119 en relación con el Art. 238 de la Ley de Compañías en relación con la letra a) del Art. Décimo Octavo del Estatuto social de la compañía SEMUVEX C.L., en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Carlos Quinto y Primero de Mayo de esta ciudad de Cuenca a las 09h00, se reúnen la abogada TAMARA ESPERANZA MUÑOZ VELEZ, titular de la Cédula de ciudadanía No. 010566818, y la señorita ELIZABETH CRISTINA MOGROVEJO ALVAREZ titular de la Cédula de ciudadanía No. 0105184121 socias de la compañía SEMUVEX C.L. y proceden con el orden del día:

- a) Conocimiento y aprobación de la solicitud efectuada por la Ab. Tamara Muñoz Vélez para ceder sus 200 participaciones al señor Álvaro Marcelo Vélez Maldonado, todo ello de conformidad con el Art. Octavo del Estatuto de la compañía.
- b) Aceptación al señor Álvaro Marcelo Vélez Maldonado como nuevo socio de la compañía, de conformidad con la letra f) del Art. Vigésimo primero del Estatuto Social.
- c) Conocimiento y resolución sobre el oficio de renuncia, presentado por el Gerente General de la compañía.
- d) Nombramiento de nuevo Gerente General.

Se procede a constatar el quorum, encontrándose presentes las señoritas TAMARA ESPERANZA MUÑOZ VELEZ, titular de la Cédula de ciudadanía No. 010566818, y, la señorita ELIZABETH CRISTINA MOGROVEJO ALVAREZ titular de la Cédula de ciudadanía No. 0105184121, con lo que se encuentra representado el 100% del capital social de la compañía, y actúa como Presidente la señorita ELIZABETH CRISTINA MOGROVEJO ALVAREZ, y como Secretaria el abogada TAMARA ESPERANZA MUÑOZ VELEZ.

De inmediato se procede con la lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los asistentes y se empieza a tratar el punto a) del mismo:

- a) Conocimiento y aprobación de la solicitud efectuada por la Ab. Tamara Muñoz Vélez para ceder sus 200 participaciones al señor Álvaro Marcelo Vélez Maldonado, todo ello de conformidad con el Art. Octavo del Estatuto de la compañía.

Las socias deliberan sobre la solicitud presentada y no encuentran oposición para la cesión y en definitiva aceptan la solicitud efectuada y autorizan que ceda sus participaciones al señor Álvaro Marcelo Vélez Maldonado, por unanimidad se aprueban las solicitudes

- b) Aceptación al señor Álvaro Marcelo Vélez Maldonado como nuevo socio de la compañía, de conformidad con la letra f) del Art. Vigésimo primero del Estatuto Social.

Los socios indican que al haberse aprobado el punto anterior, es absolutamente procedente que el señor Álvaro Marcelo Vélez Maldonado, sea aceptado como nuevo socio de la compañía, con todos los derechos y obligaciones establecidos en la Ley de Compañías y el Estatuto Social; se presenta al señor Álvaro Marcelo Vélez

Maldonado en el local y es recibida por los socios, finalmente se procede a tomar votación y al respecto, y por unanimidad se aprueba el punto y al nuevo socio.

- c) Se da lectura al oficio de renuncia, presentado por el Gerente General de la compañía.

Las socias luego de deliberar sobre el contenido del oficio agradecen los valiosos servicios prestados a favor de la compañía, deciden aceptar la renuncia presentada.

De inmediato se procede con el último punto del orden del día:

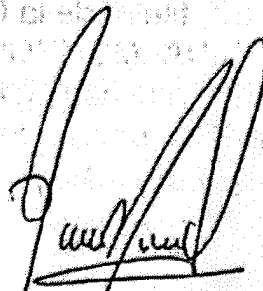
- d) Nombramiento de nuevo Gerente General la Compañía.

La señorita ELIZABETH CRISTINA MOGROVEJO ALVAREZ, en este momento procede a nominar al señor Álvaro Marcelo Vélez Maldonado, titular de la Cédula de ciudadanía No. 0104434337, para Gerente General; nombre que es puesto a consideración de las socias y luego de la correspondiente deliberación, se nombra como Gerente General al señor Álvaro Marcelo Vélez Maldonado por unanimidad.

Finalmente, disponen que se elaboren el oficio con la notificación del cargo al Gerente General.

Siendo las 09h30, la Secretario indica que se ha agotado el Orden del Día y que al no haber más puntos que tratar, declara concluida la Junta General Universal de Socios, firmando para constancia los asistentes.

Cuenca 19 de mayo de 2020.



ELIZABETH CRISTINA MOGROVEJO  
ALVAREZ Cédula No. 0105668818 -  
Socia

TAMARA ESPERANZA MUÑOZ VELEZ  
Cédula No. 0105668818 - Socia

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MUÑOZ SERRANO EDISON MAN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELEZ ARIZAGA MIRIAN CATALINA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA, 2019-08-15  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-08-15

0022 F  
 JUNTA No. 0022 - 015  
 CERTIFICADO No. 0105668818  
 CEDULA No. MUÑOZ VELEZ TAMARA ESPERANZA

PROVINCIA: AZUAY  
 CANTÓN: CUENCA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 PARROQUIA: SUCRE  
 ZONA: 1

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VELEZ ARIZAGA MARCELO AGUSTIN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MALDONADO ABAD JUANA CATALINA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2019-08-27  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-08-27

0022 F  
 JUNTA No. 0022 - 015  
 CERTIFICADO No. 0105668818  
 CEDULA No. MUÑOZ VELEZ TAMARA ESPERANZA

PROVINCIA: AZUAY  
 CANTÓN: CUENCA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 PARROQUIA: SUCRE  
 ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN  
 010566881-8

CEDULA No. 010566881-8  
 CIUDADANIA: ECUATORIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: MUÑOZ SERRANO EDISON MAN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELEZ ARIZAGA MIRIAN CATALINA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1994-03-14  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: MUJER  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN  
 010443433-7

CEDULA No. 010443433-7  
 CIUDADANIA: ECUATORIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: VELEZ MALDONADO ALVARO MARCELO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MALDONADO ABAD JUANA CATALINA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-12-23  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 24 - MARZO - 2019

0022 F  
 JUNTA No. 0022 - 015  
 CERTIFICADO No. 0105668818  
 CEDULA No. MUÑOZ VELEZ TAMARA ESPERANZA

PROVINCIA: AZUAY  
 CANTÓN: CUENCA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 PARROQUIA: SUCRE  
 ZONA: 1

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 24 - MARZO - 2019

0004 M  
 JUNTA No. 0004 - 340  
 CERTIFICADO No. 0104434337  
 CEDULA No. VELEZ MALDONADO ALVARO MARCELO

PROVINCIA: PICHINCHA  
 CANTÓN: QUITO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 PARROQUIA: COCHAPAMBA  
 ZONA: 5

Doy fe: Que la fotocopia que antecede en  
 2 foja(s); es igual al original  
 que se me presentó para su evidencia.  
 Cuenca, a 28 de MAYO 2020

*[Firma]*  
 Dra. Marcia Nieto Pacheco  
 NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que los  
fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en  
la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto  
se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de  
todo lo cual doy fe.-

TAMARA ESPERANZA MUÑOZ VELEZ

C.C. 0105668818

ALVARO MARCELO VELEZ MALDONADO

C.C. 0104434337

DRA. MARCIA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES  
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTA.....  
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL  
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

POZO VIDAL  
NOTARIA  
DECIMOQUINTA  
CANTON CUENCA

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTON CUENCA

DOY FE.- Que al pie de la matriz de constitución de la compañía SEMUVEX C.L, se procedido a marginar la cesión de 200 participantes, que otorgo la señorita TAMARA ESPERANZA MUÑOZ VELEZ a favor del señor ALVARO MARCEL VELEZ MALDONADO, mediante escritura pública de Cesión de participaciones, otorgada ante la Doctora Marcia Nieto Pacheco, Notaria Segunda de este cantón con fecha veintiocho de mayo del año dos mil veinte. EL NOTARIO.-

*[Handwritten signature]*

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTON CUENCA

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIA DECIMOQUINTA  
CUNCA - ECUADOR

POZO VIDAL

TRÁMITE NÚMERO: 4460



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

|                        |                              |
|------------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 3772                         |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 09/06/2020                   |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 1132                         |
| REGISTRO:              | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                 |                                                                   |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /28/05/2020                               |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | SEMOVEX C.L.                                                      |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | CUENCA                                                            |

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SEMOVEX C.L." INSCRITA CON EL NRO. 259, EL 09/MAYO/2019.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D



